



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 22 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190041400	Ordinario	Adolfo Willian Castillo Rivas	Monteriana Movil S.A.	15/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Visto El Informe Secretarial, Y Siendo Ello Así El Juzgado Ordena Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.
23001310500320190005500	Ordinario	Albeiro Jose Miranda Rico Y Otro	Juan Ignacio Pupo Garcia	15/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Visto El Informe Secretarial, Y Siendo Ello Así El Juzgado Ordena Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.
23001310500320220016600	Ordinario	Alejandro Castellanos Pinedo	Porvenir Sa	15/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888f39-7c4e-4bae-a0c8-1ab3ba68502d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 22 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Causal De Nulidad  
Conforme Reza El Artículo  
136 Del C. G. P.Tercero:  
Continúese Con El Trámite  
Del Presente Asunto, En  
Atención A Notificación De  
La Agencia Nacional De  
Defensa Jurídica Del  
Estado, De Conformidad  
Con Lo Expresado En La  
Parte Motiva De Esta  
Decisión.Cuarto: Tengase  
Por Contestada La  
Demanda Por La Entidad  
Demandada  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones A Través De  
Apoderado Judicial, En  
Legal Forma Y Dentro Del  
Término De Ley.Quinto:  
Tengase Por Contestada  
La Demanda Por La

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888f39-7c4e-4bae-a0c8-1ab3ba68502d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 22 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Entidad Demandada  
Colfondos S.A Pensiones Y  
Cesantias A Través De  
Apoderado Judicial, En  
Legal Forma Y Dentro Del  
Término De Ley.Sexto:  
Tengase Por Contestada  
La Demanda Por La  
Entidad Demandada  
Sociedad Administradora  
De Fondos De Pensiones Y  
Cesantías Porvenir S.A, A  
Través De Apoderado  
Judicial, En Legal Forma Y  
Dentro Del Término De  
Ley.Séptimo: Cítese A Las  
Partes, Al Demandante:  
Alejandro Alberto  
Castellanos Pinedo Y A  
Los Entes Demandados:  
Sociedad Administradora  
De Fondos De Pensiones Y  
Cesantías Porvenir S.A,

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888f39-7c4e-4bae-a0c8-1ab3ba68502d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 22 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Colfondos S.A Pensiones Y  
Cesantias Y  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones A Través De  
Sus Representantes  
Legales O Quienes Hagan  
Sus Veces, Para Que  
Asistan A La Audiencia  
Obligatoria Conciliación,  
Saneamiento, Fijación Del  
Litigio Y Decreto Probatorio  
Modificado Por La Ley 712  
De 2001 Art. 39 Modificado  
Por La Ley 1149 De 2007  
Art. 11. Y De Ser Posible  
La Del Art. 80. Para Ello  
Señálese La Fecha Del Día  
17 De Marzo De 2023 A  
Las 03:00Pm Si No  
Comparecieren Se Verán  
Expuestos A Las  
Consecuencias Procesales

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888f39-7c4e-4bae-a0c8-1ab3ba68502d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 22 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Contenidas En Los  
Numerales 1 A 4 Del  
Mismo Precepto- Art. 11  
Ley 1149 Del 2007 La Que  
Se Realizará De Manera  
Virtual, Utilizándose Los  
Medios Tecnológicos  
Disponibles En Los  
Términos Del Artículo 14  
Del Acuerdo Pcsja20-  
11567 Expedido Por El  
Consejo Superior De La  
Judicatura, Por Las  
Razones Anotadas En La  
Motiva De Este  
Proceso.Octavo: Téngase  
Como Apoderado Judicial  
De La Administradora  
Colombiana De Pensiones  
Colpensiones Al Dr Jose  
David Morales Villa Y A La  
Dra Lorena Machado  
Restrepo Como Apoderada

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888f39-7c4e-4bae-a0c8-1ab3ba68502d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 22 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Sustituta, Dentro De Los  
Términos Conferidos En El  
Memorial Poder.Noveno:  
Téngase Como Apoderado  
Judicial De Colfondos S.A  
Pensiones Y Cesantías Al  
Dr Miguel Angel Arjona  
Hincapie, Dentro De Los  
Términos Y Para Los Fines  
Conferidos En El Memorial  
Poder.Decimo: Téngase  
Como Apoderado Judicial  
De Sociedad  
Administradora De Fondos  
De Pensiones Y Cesantías  
Porvenir S.A, Al Dr Omar  
Alonso Camargo Mercado,  
Dentro De Los Términos Y  
Para Los Fines Conferidos  
En El Memorial  
Poder.Decimo Primero:  
Procedase A La Inmediata  
Notificación A Las Partes

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888f39-7c4e-4bae-a0c8-1ab3ba68502d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 22 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



					En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Decimo Segundo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320170034300	Ordinario	Aura Del Socorro Martínez Burgos Y Otros	Saludcoop Eps Organismo Cooperativo En Liquidacion, Estudios E Inversiones Medicas, Cafesalud	15/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Visto El Informe Secretarial, Y Siendo Ello Así El Juzgado Ordena Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.
23001310500320190035300	Ordinario	Denis Del Cristo Macea Sibaja	Pensiones Y Cesantias Porvenir	15/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Visto El Informe Secretarial, Y Siendo Ello Así El Juzgado Ordena Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888f39-7c4e-4bae-a0c8-1ab3ba68502d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 22 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

23001310500320220022400	Ordinario	Domingo Patricio Ojeda Montiel	Caribemar De La Costa S.A.S E.S.P.	15/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado, Patrimonio Autónomo Del Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca A Través De Apoderado Judicial, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado, Caribemar De La Costa S.A.S. E.S.P A Través De Apoderado Judicial, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Tercero: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Domingo
-------------------------	-----------	--------------------------------	------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888f39-7c4e-4bae-a0c8-1ab3ba68502d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 22 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Patricio Ojeda Montiel Y A  
Los Demandados,  
Patrimonio Autónomo Del  
Fondo Nacional Del Pasivo  
Pensional Y Prestacional  
De La Electricadora Del  
Caribe S.A. E.S.P. Foneca  
Y Caribemar De La Costa  
S.A.S E.S.P A Través De  
Sus Representantes  
Legales O Quienes Hagan  
Sus Veces, Para Que  
Asistan A La Audiencia  
Obligatoria De Conciliación,  
Decisión De Excepciones  
Previas, Saneamiento,  
Fijación Del Litigio Y  
Decreto Probatorio,  
Consagrada En El Artículo  
77 Del C.P Del Trabajo Y  
La Ss., La Que Se  
Realizará De Manera  
Virtual Utilizándose Los

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888f39-7c4e-4bae-a0c8-1ab3ba68502d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 22 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señalase La Fecha Del Día 24 De Marzo De 2023 A La Hora De Las 03:00Pm; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007. Cuarto: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial Del Demandado, Patrimonio Autónomo Del Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888f39-7c4e-4bae-a0c8-1ab3ba68502d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 22 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



De La Electrificadora Del  
Caribe S.A. E.S.P. Foneca  
Al Dr Jairo Diaz Sierra En  
Los Términos Y Para Los  
Fines Conferidos En El  
Memorial Poder.Quinto:  
Reconozcase Y Tengase  
Como Apoderado Judicial  
Del Demandado,  
Caribemar De La Costa  
S.A.S E.S.P Al Dr Diego  
Humberto Martin Gomez  
En Los Términos Y Para  
Los Fines Conferidos En El  
Memorial Poder.Sexto:  
Procedase A La Inmediata  
Notificación A Las Partes  
En Este Proceso A Través  
De Los Correos  
Electrónicos Indicados En  
La Demanda. Septimo: Por  
Secretaría, Se Ordena El  
Ingreso De Este Auto En

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888f39-7c4e-4bae-a0c8-1ab3ba68502d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 22 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



					Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190024200	Ordinario	Hermides Villadiego Paternina	Julio Ramon Alvarez Turizo	15/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Visto El Informe Secretarial, Y Siendo Ello Así El Juzgado Ordena Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888f39-7c4e-4bae-a0c8-1ab3ba68502d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 22 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320150026000	Ordinario	Jorge Zacarias Milanes Fernandez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	15/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Modifíquese La Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia De Excepciones Indicada En El Auto De Fecha 12 De Diciembre De 2022 Y Como Consecuencia Señálese La Hora De Las 03:00 Pm Del Día Trece (13) De Marzo De 2023, Por Las Razones Atrás Anotadas. Segundo: Notifíquese A Las Partes La Presente Decisión. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888f39-7c4e-4bae-a0c8-1ab3ba68502d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 22 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



23001310500320190034500	Ordinario	Maria De Jesus Pineda De Mejia	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	15/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Visto El Informe Secretarial, Y Siendo Ello Así El Juzgado Ordena Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.
23001310500320210033200	Ordinario	Pedro Pablo Causil Contreras	Todo Electricos Refrigeracion Y Ferreteria	15/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P.Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Decisión.Cuarto: Tengase

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888f39-7c4e-4bae-a0c8-1ab3ba68502d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 22 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Por Contestada La  
Demanda Por La Entidad  
Vinculada Administradora  
Colombiana De Pensiones  
Colpensiones A Través De  
Apoderado Judicial, En  
Legal Forma Y Dentro Del  
Término De Ley. Quinto:  
Cítese A Las Partes, Al  
Demandante: Pedro Pablo  
Causil Contreras Y A Los  
Demandados: Carlos  
Alberto Perez Arango Y La  
Vinculada Administradora  
Colombiana De Pensiones  
Colpensiones A Través De  
Su Representante Legal O  
Quien Haga Sus Veces,  
Para Que Asistan A La  
Audiencia Obligatoria  
Conciliación, Saneamiento,  
Fijación Del Litigio Y  
Decreto Probatorio

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888f39-7c4e-4bae-a0c8-1ab3ba68502d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 22 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Modificado Por La Ley 712 De 2001 Art. 39 Modificado Por La Ley 1149 De 2007 Art. 11. Y De Ser Posible La Del Art. 80. Para Ello Señálese La Fecha Del Día 15 De Marzo De 2023 A Las 03:00Pm Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contendidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888f39-7c4e-4bae-a0c8-1ab3ba68502d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 22 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso. Sexto: Téngase Como Apoderado Judicial De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Al Dr Jose David Morales Villa Y A La Dra Lorena Machado Restrepo Como Apoderada Sustituta, Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder.Octavo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Noveno: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888f39-7c4e-4bae-a0c8-1ab3ba68502d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 22 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



23001310500320230001000	Ordinario	Walter Jose Polanco Vargas	Empresa Sumimack M.P Ltda	15/02/2023	Xxi Web. Auto Ordena - Primero: Aceptase La Transacción Suscrita Por Las Partes Demandante: Walter Jose Polanco Vargas Y El Representante Legal De La Sociedad Sumimack Ltda., Señor Gustavo Eliecer Almanza Gonzalez Y Radicada El 10 De Febrero Del Año 2023, En El Correo Institucional Con Se Cuenta En Este Despacho, Sobre La Totalidad De Las Pretensiones Debatidas En El Presente Asunto, Por Las Razones Anotadas.Segundo: Dese Por Terminado El Proceso Radicado N 23-001-31-05-003-2023-00010-00, A Voluntad Expresa De Las
-------------------------	-----------	----------------------------	---------------------------	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888f39-7c4e-4bae-a0c8-1ab3ba68502d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 22 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Partes, En Atención A Los  
Argumentos  
Expuestos.Tercero: Sin  
Condena En Costas Por Lo  
Dicho En  
Precedencia.Cuarto: El  
Acuerdo De Transacción  
De Fecha 03 De Febrero  
Del Año 2023, Emerge  
Conforme A Derecho Y Por  
Ende Goza De Los Efectos  
Jurídicos Consagrados En  
La Ley Para Todos Los  
Efectos Allí Previstos,  
Como Se Anotó En La  
Motiva.Quinto:  
Reconózcase Y Téngase A  
La Dra. Belinda De La  
Rosa Gomez Como  
Apoderado Judicial De La  
Parte Demandada  
Sumimack Ltda.,  
Representado Legalmente

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888f39-7c4e-4bae-a0c8-1ab3ba68502d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 22 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Por Gustavo Elicer  
Almanza Gonezlez En Los  
Término Y Facultades  
Otorgadas En El Memorial  
Poder Anexo Al  
Expediente.Sexto: Previa  
Anotación En El Sistema  
Justicia Siglo Xxi Web,  
Archívese El  
Proceso.Septimo: Por  
Secretaría, Se Ordena El  
Ingreso De Este Auto En  
Estado Por Tyba Justicia  
Xxi Web.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888f39-7c4e-4bae-a0c8-1ab3ba68502d